



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA INDIVIDUAL

REGLAMENTO Y NORMAS

- 1ª** El campeonato se regirá por el Reglamento Oficial de la FEP y por las Normas FAP 2021.
- 2ª** Se exigirá obligatoriedad absoluta en la vestimenta.
- 3ª** En el terreno de juego se prohíbe fumar (incluido el cigarrillo electrónico), comer o tomar bebidas alcohólicas. Los/as jugadores/as y delegados sólo se ausentarán del terreno de juego con la autorización del árbitro. Los teléfonos móviles estarán apagados o en silencio.
- 4ª** El sistema de juego será el “suizo internacional” en la 1ª fase, clasificándose los 16 primeros. A continuación, serán eliminatorias directas.
- 5ª** Las partidas se jugarán a 13 puntos o a tiempo establecido más dos “manos”, lo que antes se produzca. El tiempo de duración de la partida se anunciará a su inicio.
- 6ª** Se jugará en pista única y en el terreno de juego sólo estarán los delegados debidamente acreditados en las sillas que tengan asignadas durante el desarrollo de la partida.
- 7ª** Si un/a jugador/a se presentara en los terrenos de juego después del toque de silbato de inicio de partida, perderá un punto por cada minuto de retraso, por lo que, transcurridos 13 minutos habrá perdido la partida 13 a 0.
- 8ª** En caso de producirse un empate a la conclusión de las “manos” habrá que jugarse otra con aplicación de la normativa del “marcaje del boliche”.
- 9ª** Las papeletas de resultados serán firmadas por los Delegados y entregadas al término de la partida en la Mesa de Organización.
- 10ª** El Comité de Competición estará formado por los miembros de la Junta Directiva de la Federación presentes en el Campeonato, el Juez-Jefe de Mesa y el árbitro principal.